



DE INSTRUCCION PUBLICA

Un frenazo plausible que favorecerá a la República

El ministro de Instrucción Pública autoriza la apertura de escuelas privadas, sin necesidad de título en sus directores, donde no sea suficiente el número de las oficiales para toda la población escolar, o sea, en todos los pueblos de España, porque en ninguno llena cumplidamente las necesidades escolares la enseñanza oficial. Esto ocurre ahora y acontecerá siempre, por resultar harto cara esta enseñanza.

La población escolar española es superior a cinco millones de alumnos cuya instrucción primaria no costaría al Estado menos de quinientos millones de pesetas, sin contar el importe de las cantidades escolares, que en el tópicó proyecto de la escuela única, superaría a otros quinientos millones, que, con lo necesario para las enseñanzas secundarias, especial y universitaria haría ascender el presupuesto de Instrucción Pública, a más de dos mil millones, cifra que nunca podrá sufragar el Erario español.

Por eso, la única solución eficaz para llenar las necesidades por la enseñanza contemporánea es la protección y fomento, por el Estado, de la enseñanza privada, de las iniciativas particulares, sin retroceder a la época del monopolio estatal, que sólo puede inspirar el desconocimiento de la realidad, acuciado por un sectarismo trasnochado e impropio de quienes invocan un día y otro día el nombre santo de libertad.

Si desde el ministerio de Instrucción Pública se hiciera honor a la palabra libertad, toda la malsana energía que se despliega en ahogar la conciencia católica del país, en la escuela, debiera orientarse hacia la implantación de escuelas confesionales y sin religión, dejando al arbitrio de los padres enviar a sus hijos a unas u otras, aumentando el número de aquellas que tuvieran más afluencia de alumnos según el resultado de escrupulosas estadísticas periódicas.

Pero si este proceder tan conforme con los más rudimentarios postulados de la libertad fuese adoptado por los señores Domingo y Llopis, ¿cómo responderían a su imperioso sectarismo y al sectarismo de sus amigos? Si aman la República, de hecho más que de palabra, tengan presente como ley histórica inquebrantable que cuanto más hiere el gobernante el ideal de los gobernados tanto más perjudica al régimen que representa.

No es difícil hallar la causa principal de la caída de monarquías y repúblicas en las violencias de los que a su amparo gobiernan y no se olviden que entre todas las dictaduras son las más funestas las que ahorran y esclavizan las conciencias. Fomentese la enseñanza privada, por más económica y eficaz, como hacen los países civilizados, atentos a que la función de enseñar es social antes que del Estado; váyase a la división del presupuesto de enseñanza, con la duplicidad de escuelas, si aun queda un respeto elemental a la libertad, y céjese en la quimera de la escuela única que ya no defiende ningún pensador digno de tal nombre, ni pueblo alguno progresivo, si de veras se anhela acrecentar la cultura patria.

Francia que perdió en las andanzas de la escuela única más de cincuenta años, para renegar hoy de tanta aberración volviendo a la libertad de enseñanza, debe servir de modelo a los que regentan el ministerio de Instrucción, quienes merecen un aplauso sincérrimo por el decreto que motiva estas líneas. De prudentes es cambiar de parecer.

En la marcha veloz que hacia el fracasado monopolio de la enseñanza se había emprendido desde el Ministerio de Instrucción, el decreto que comentamos es un frenazo plausible que favorecerá a la República.

ELIAS OLMOS.

TEMAS DEL DIA

—:—(—

Bueno y malo

No cabe regatear el aplauso ante un éxito como el logrado ayer por el Sr. Alcalá Zamora en la Cámara Constituyente, consiguiendo que la Asamblea volviera sobre su acuerdo del día anterior dejando sin efecto. La República de trabajadores liberal, democrática y probablemente federal no ha tenido existencia superior a 24 horas. Ello prueba que las decisiones tomadas bajo el imperio de la pasión no pueden perdurar más allá de unos instantes reflexivos que forzosamente habían de llegar antes o después. Lo triste hubiera sido aprobar una Constitución en que solo aparecieran reflejados los sectarismos y los odios de unos y otros, sin respeto ni reconocimiento para el sentir general que dicen representar.

Todo el país debe sentirse agradecido al Presidente del Gobierno y fortalecido ante la garantía que su templanza representa frente a los extremistas de uno y otro lado. Lo peor es, que el resonante triunfo del Sr. Alcalá Zamora, pone al mismo tiempo de manifiesto la inconsciencia e inconsecuencia de la Cámara, peligrosamente mudable bajo cualquier influencia y sin criterio definitivo en los graves asuntos que está llamada a resolver. Es altamente desconsolador comprobar la impremeditación con que se pronuncia en los casos de más importancia y la falta absoluta de respeto propio para desdecirse en los acuerdos tomados con mayor entusiasmo.

Por eso lo ocurrido ayer, lejos de resultar tranquilizador para el espíritu público, nos deja la impresión de que el porvenir de España se encuentra a merced de cualquier imprevisión que pueda acometer en un momento dado a la Cámara Constituyente.

Expuesta a todos los vientos, lo mismo apunta hoy sus decisiones hacia el norte que podrá mañana dirigirse al sur. El Presidente del Consejo consiguió ayer el más alto éxito de su vida política; la Cámara rodó a más hondo precipicio de su desprestigio.

UNA CITACION

La subcomisión primera de responsabilidades, encargada de depurar las derivadas del golpe de Estado y de los actos políticos de la dictadura, ha publicado un edicto emplazando y citando a los señores Yanguas, Calvo Sotelo, Martínez Anido, Callejo, don Rafael Benjumea, Aunós y Moreno Zulueta, para que comparezcan en el término de diez días a contar de la publicación del edicto en la «Gaceta», pues en caso contrario serán procesados y juzgados en rebeldía.

Justicia y caridad

III

El capital invertido por particulares en la construcción de los inmuebles a que venimos refiriéndonos no es un capital perdido; es la inversión de capitales en obra de urgente necesidad social, en la que si Avila prospera lo que debe prosperar explotando su gran riqueza natural con numerosa colonia veraniega, confortable hotel de turismo, fábricas y organismos del Estado, será una inversión reproductiva y segura.

Tampoco es una inversión de capital sin garantías, sin disponibilidad y sin producción; porque el derecho de propiedad será siempre respetado en España, y como las casas se hacen con economía y capacidad para vivir cómodamente en ellas la clase media, pueden ser vendidas inmediatamente, sin pérdida alguna, a los que desean construirse una casa y no la hacen por evitarse las molestias que su construcción origina; pueden ser hipotecadas para disponer de parte del capital invertido y pueden ser elquiladas sacando al capital un interés del cuatro por ciento, con lo que sin pérdida de capital, seguridad y disponibilidad del mismo, se hace una gran obra de justicia social y caridad cristiana.

Quizá digan algunos: «Buenos están los tiempos para construir y ser propietarios! Están para vender cuanto antes y a cualquier precio toda propiedad. Pues, se equivocan los que así piensan. Los tiempos están muy buenos para con poco dinero y con menos molestias hacerse propietario, porque los miedosos venden libremente a bajo precio sus propiedades, y los que las compran se quedarán legítimamente con ellas; porque estos momentos de duda y de intranquilidad pasarán muy pronto, y la propiedad privada por ser de derecho natural permanecerá siempre; por que contra el derecho natural no puede jamás prevalecer el derecho civil. Podrá sí corregir los abusos de la propiedad regulando su misión social; pero jamás podrá quitar el uso legítimo de la misma, como lo es el tener casa propia donde vivir.

Aprovechen tan favorable ocasión los que desean tener casa propia y cooperen al bien de sus hermanos, los obreros sin trabajo.

No pierdan tan buena ocasión de practicar la hermosa virtud de la misericordia los capitalistas de Avila, si no quieren ser responsables de la ante Dios y ante los hombres. No se olviden de que el que libre y meritoriamente no hace la obra buena que puede y debe hacer, a más de perder el premio y mérito de la misma, recibe necesariamente la pena correspondiente a su omisión, y recuerden las penas gravísimas que el Real Profeta pide para los que no tuvieron misericordia a con sus semejantes.

No pierdan mas el tiempo escuchándose con supuestas necesidades del mañana ni con la culpabi-

ACOTACIONES

En Almagro, el Ayuntamiento emplea procedimientos expeditivos para solucionar la crisis de trabajo. Ha reunido a los obreros parados y los ha repartido entre los patronos de la localidad, como quien reparte entradas para una función gratuita.

No importa que los patronos no puedan darles trabajo; el caso es que les paguen el jornal; lo demás ni al Ayuntamiento ni a los obreros les preocupa.

Se da el caso de que, no teniendo algunos patronos donde emplear a los obreros, les mandan leer a la puerta de sus domicilios.

Resulta un espectáculo edificante y que haba muy alto en pro de la cultura de Almagro ver tanta gente entregada a la lectura. Y luego dicen que España es un país de analfabetos.

lidad o inmerecimiento del obrero, porque del mañana Dios proveerá y el bien debe hacerse por el bien, no por el mérito o demérito del beneficiado.

Tengan muy presente el cuadro horrible que dentro de un mes va a presenciar Avila, si no se da trabajo a los obreros parados. Veán en él a ochocientos hombres ociosos en calles y plazas; ochocientos hogares sin paz y dos mil personas sin pan y sin vestido. Recuerde que no es buen cristiano ni siquiera buena persona el que viendo sufrir y pasar hambre no lo evita, pudiendo evitarlo.

Crean ciertamente que no se han de resignar a morir de hambre y de frío en sus viviendas, ni a ver desnudos y sin comer a sus hijos, y que es anticristiano e inhumano el no impedirlo. Tengan por seguro que no han de salir de Avila a buscar trabajo, porque saben que no han de encontrarlo.

Veánles ya en triste manifestación pacífica o tumultuosa, porque el hambre no admite espera, ir a pedir trabajo o comida a las autoridades, y éstas para conservar el orden público, evitar asaltos a las tiendas, atreos a las personas y darles de comer se verán precisados a darles trabajo sin plan de obras, sin censo obrero, sin trabajo reproductivo; con lo que la solución de la crisis obrera costará triple de lo que debe costar, el obrero perderá el hábito del trabajo y del ahorro, el desembolso del hacendado será mayor, y no será meritorio ni moralizador, por lo que es de urgente necesidad evitar tan graves males y otros mayores con la construcción inmediata de referidas casas, mientras las autoridades preparan el otro medio de remediar tan angustiosa crisis.

S. Rezlegui.

La reforma de las Normales

La sección primera del Consejo de I. P. ha dictaminado sobre el proyecto de reforma del plan de estudios del Magisterio, proyecto sobre el cual informará en breve plazo el Pleno del Consejo.

Por su parte, el ministro ha anunciado que el Consejo de ministros aprobará con urgencia el referido proyecto.

Parece que el curso empezará en noviembre, celebrándose los exámenes de ingreso, ahora suspendidos, en los últimos días de octubre.

En el nuevo plan se exige el Bachillerato para ingresar en las Normales; se establece la coeducación para los estudiantes del Magisterio desahuciando la denominación que hoy llevan las Escuelas Normales de Maestros y Maestras, y en su consecuencia se unifican los escalafones del profesorado.

La matrícula será limitada, señalando el número según las necesidades de cada provincia.

Terminado los estudios en la Normal, obtendrán escuelas los maestros sin necesidad de realizar oposiciones, y aquellos que deseen ampliar estudios podrán cursar la Facultad de Pedagogía, que ahora se crea en las Universidades, al desaparecer la Escuela Superior del Magisterio.

Los alumnos que cursen estos estudios desempeñarán las cátedras de Normales y la Inspección de Primera Enseñanza y de los Institutos.

A los actuales estudiantes del Magisterio que no tengan hechos los estudios del Bachillerato se les ex'girán dos cursos más, una vez aprobados los estudios del plan antiguo, y sus derechos serán después iguales a los que ingresen desde ahora, esto es, serán colocados en escuelas nacionales sin oposición.

Ante un acuerdo

Nos adherimos a la protesta formulada por el cambio de nombre a la plaza de Santa Teresa.

Teresa Rivera, Vicenta Rivera, Pilar Rivera, Carmen Rivera.

Santiago Hernández, Mariano Estrella, Francisco Barez, Gabriel García, Santiago Sánchez, Isidro S. Segundo, Segundo Muñóz, Pedro Muñóz Lorenzo María, Mariano Banco, Jesús Sánchez, Pascual Montes, Mariano Arribas, Rafael Martín, Joaquín Martín,

España y la prensa extranjera

No hay tabaco malo empleando el papel de fumar **ARROZ SMOKING**

la declaración del título primero de la Constitución de que España es una República de trabajadores.



Don Francisco Ferrer Pérez

Que falleció en Avila el 20 de septiembre de 1930

D. E. P.

Su desconsolada esposa doña Lucía Iglesias; hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos y demás familia,

Ruegan se sirvan encomendar su alma a Dios.

Las misas que se celebren el día 19 en San Juan, de ocho a diez; las que se celebren en Santo Domingo de las Posadas (Avila); el día 20 en el convento de María Reparadora, a las ocho, y el alumbreado doble; el día 21 en Santiago Apostol a las nueve y media, y en el Cementerio de la de diez; el día 22 en San Martín, a las nueve y media, y en el Colegio de Cristo Rey (Madrid) a las nueve, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

COMO VEN DESDE LEJOS NUESTRAS COSAS

A los que en España se atreven, por una rara casualidad, a censurar los dislates que en el proyecto de Constitución ha estampado la comisión que preside el Sr. Jiménez, y otros parecidos hoy en boga, se les llama reaccionarios, neos, obscurantistas, cavernícolas, etc., etc. Pero no opinan así los que ven las cosas desde el otro lado de los mares con el desapasionamiento e imparcialidad que aquí desconocemos.

«El Eco de España», semanario prestigioso y valiente de Buenos Aires publica en uno de sus últimos números dos sabrosos comentarios sobre el tan flamante proyecto de Constitución.

Le cedemos la palabra:

LOS INTRIGULIS Y UN GATO ENCERRADO

Segundo párrafo del título segundo del nuevo proyecto de Constitución española: «Se garantiza en el territorio español la libertad de conciencia, la profesión y práctica de cualquier religión, salvo el respeto debido a las exigencias de la moral pública... Nadie será compelido a declarar oficialmente sus creencias religiosas.»

Párrafo último del título segundo: «Los españoles podrán asociarse o sindicarse libremente, obligándose a los sindicatos y asociaciones a inscribirse en el registro público correspondiente.»

Final del título primero: «Se disuelven las órdenes religiosas, nacionalizándose sus bienes.»

Consecuencia: Un verdadero intríngulis jurídico legal. Por un lado se reconoce la libertad de conciencia y asociación religiosa; y por otro lado se disuelve y se expolia a las órdenes religiosas, que no son otra cosa que asociaciones libres y voluntarias, fundadas en plena libertad de conciencia.

¿Cómo se explica el intríngulis?... Pues por el gato encerrado, cuya cola tal vez sea esta del mismo título segundo: «No se podrá perseguir a los funcionarios públicos a causa de sus opiniones políticas o religiosas.»

Y como los frailes no son funcionarios públicos, será por eso que se les puede perseguir, a pesar de reconocerse como españoles, plena libertad de conciencia y de asociación. Por lo visto, para los únicos españoles para quienes no rezan esas libertades es para los frailes.

¿Es esto una república democrática o es una dictadura oligárquica? Ni en Francia ni en Estados Uni-

La Reforma del Calendario

El Comité Nacional para la Reforma del Calendario interesa, en carta dirigida al Sr. Jefe de Estadística de esta ciudad, la publicación del Cuestionario y hoja explicativa de la mencionada reforma.

Accediendo de buen grado al deseo amablemente expuesto de nuestro buen amigo, el inteligente y celoso jefe de Estadística, D. Manuel Lorente, publicamos hoy y dicho cuestionario, que se repartirá profusamente por toda la provincia, dejándole para días sucesivos la hoja explicativa.

Llamamos la atención sobre este interesante Cuestionario al que el público en general, y los organismos y entidades deben dar inmediata contestación con arreglo a las siguientes reglas:

Las preguntas 1, 2, 3, 4, 5, 7, 9, y 10 se responderán simplemente con los monosílabos «sí» o «no». Las que resulten innecesarias, se tacharán o se dejarán simplemente sin responder. Las demás preguntas exigen la exposición breve de la opinión del que conteste.

Las contestaciones pueden remitirse antes de fin de mes a D. Manuel Lorente, Jefe de Estadística de Avila.

CUESTIONARIO

1. ¿Cree usted que el actual calendario debe continuar sin variación alguna, a pesar de los inconvenientes que resultan de la desigual duración de sus meses?

Caso de contestar negativamente a esta pregunta, procedase a responder a las siguientes:

2. ¿Cree usted que la reforma del calendario debe limitarse simplemente a una igualación aproximada de los trimestres del año, sin establecer un calendario inmutable?

Calendario perpetuo de 364 días con denominación de los días de la semana, y uno complementario (o dos en los años bisestos) sin dicha denominación.

PRIMER SISTEMA: TRECE MESES DE VEINTIOCHO DIAS

3. ¿Cree usted que debe implantarse un calendario de trece meses, cada uno de veintiocho días, o cua-

tro semanas justas, en cuyo caso una misma fecha tendría en todos los meses el mismo nombre del día de la semana?

4. ¿Cree usted mejor, como proponen las religiones judía y adventista, que los días complementarios se agreguen todos juntos, formando una semana completa, cada seis años, con lo cual este año tendría una semana más y no se interrumpiría la sucesión de las semanas, ni habría días de año sin denominación alguna?

SEGUNDO SISTEMA: DOCE MESES DE TREINTA O TREINTA Y UN DIAS

5. ¿Es usted partidario de este sistema en que los trimestres constan de dos meses de treinta días y uno de treinta y uno, o sea de trece semanas, a más del día «complementario» en los años ordinarios, o los dos complementarios en los años bisestos?

6. Caso de no aceptar las reformas del calendario propuestas en las preguntas 2, 3 y 5 ¿cuál otra considera usted la más ventajosa?

FIJACION O MENOR FLUCTUACION DE LA FIESTA DE PASCUA

7. ¿Cree usted que debe subsistir el sistema actual, a pesar de sus grandes inconvenientes, con sus fiestas móviles y en que el domingo de Pascua oscila entre el 22 de Marzo y el 25 de Abril?

8. Caso de contestar negativamente a esta pregunta, y admitir, por tanto, la fijación o menor fluctuación de la fiesta de Pascua, sería ésta:

a) Un día fijo del año, de aceptar el calendario de trece meses de veintiocho días, ¿qué fecha cree usted que debe aceptarse?

b) De admitir las soluciones de las preguntas 2 y 5, ¿cree usted, como proponen la mayoría de las entidades consultadas, que el domingo de Pascua debería ser el que inmediatamente siguiera al segundo sábado del mes de Abril?

c) De no aceptar la solución b), ¿cuál es la que usted considera más ventajosa?

9. ¿Cree usted que se debe fijar únicamente la fiesta de Pascua y no hacer reforma alguna del calendario?

10. ¿Cree usted que es un gran beneficio para la Humanidad la fijación o menor fluctuación de la fiesta de Pascua?

Nombre y dirección detallada de la persona o entidad que contesta al formulario.

Don..... provincia de.....

Sección religiosa

SANTORAL

Día 19. Sábado. - Santos María de Cervellón, vg.; Jenaro, Peleo Nilo; Elias, obs., Feste, Sosio, Próculo, dcs., Pomposa, vg., Bb. Alonso de Orozco, Jerónimo Hermosilla, ob., mrs.; Teodoro, ob.

La misa y oficio divino son de San Alfonso de Orozco, con rito doble y color blanco.

CULTOS

SAN VICENTE - A las siete menos cuarto Rosario en la Soterraña.

¿Le amenaza la ANEMIA?

Tome el vitalizador Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

Poderoso tónico reconstituyente que la ciencia proclama como el más eficaz.

Cerca de medio siglo de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina. Pedid Jarabe Salud para evitar imitaciones.

Grandes existencias y variado surtido

Norias de ALAEJOS
Arados de ALAEJOS
Prensas de ALAEJOS
Trilladoras de ALAEJOS
Aventadoras de ALAEJOS
Calzos y bujes de ALAEJOS
En la fundición de ALAEJOS
CATÁLOGOS GRATIS
Los pedidos a Jorge Martín e Hijo (Valladolid)

Congreso Municipalista Extraordinario

El organismo de Ginebra en decadencia

Resumen del Consejo directivo de la Unión de Municipios españoles

Bajo la presidencia del Sr. Comas, teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Barcelona, por imposibilidad del alcalde de Madrid Sr. Rico se reunió el Consejo Directivo de la Unión Municipalista Española, para ultimar los detalles de la organización del Congreso municipalista que tiene convocado para proponer al Gobierno las bases que se estiman convenientes para la reestructuración de la vida municipal española.

Los reunidos coincidieron que el Congreso se celebre en Madrid en los días 12 al 19 del próximo mes de Octubre, para dar el espacio de tiempo necesario a los ponentes generales a desarrollar sus trabajos, con vista a las sugerencias que le hacen los propios Ayuntamientos en las contestaciones a la información abierta por la Unión, y agrupando los Municipios para la reglamentación de su estudio en los tres tipos más diferenciados: grandes ciudades, municipios rurales y de tipo intermedio.

El interés despertado por el Congreso en los Municipios españoles es tan extraordinario como lo demuestra el que a la información hayan acudido más de mil Ayuntamientos y otros entre ellos Barcelona tenga nombradas comisiones especiales para formular contestaciones y varias provincias celebren Asambleas para estudiar y proponer conclusiones.

En la discusión del asunto, intervinieron los señores Fernando Veilla, González Fidel Flores y Martín Hurtado, representantes de los Ayuntamientos de Arnedo, Puerta de Segura, San Salvador del Valle y Arenas de San Pedro.

Acordaron los detalles del programa del Congreso y con respecto a la vida interna de la Unión en los aspectos que ha de someterse a la Asamblea general merece señalarse la propuesta de modificar el Reglamento en el sentido de dar vida a agrupaciones de Ayuntamientos que se reúnan constituyendo asociaciones locales y la labor de intensificar la acción cultural de la Unión mediante la organización de Conferencias a cargo de personas destacadas en la vida municipal en distintos puntos de España.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidas



CAPITAL: 12.000.000 de pesetas.

EFECTIVO

COMPLEMENTAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

Fundada en 1864

Seguros contra la vida, seguros contra incendios, de valores, seguros contra accidentes.

Subdirector en Avila:

D. FERMIN LOPEZ PORRES

Oficinas:

Calle de Lope Núñez, 11

DE INSTRUCCION PUBLICA

El ministro de Instrucción ha dado una nota de aclaración a los decretos de adaptación a los estudios de las cinco facultades; en dicha nota se autoriza a las juntas de las Facultades para que resuelvan los incidentes que en cada una puedan presentarse. También se ha dictado por el ministerio de Instrucción Pública una disposición referente a los bachille-

Se han seguido por una parte de la Prensa de París con relativo interés los debates de la reunión última de la Sociedad de las Naciones. Pero, en general, el pueblo francés, no ha concedido importancia a las sesiones porque en ellas no se han tratado problemas trascendentales. Además los franceses se van convenciendo de la ineficacia del organismo ginebrino en orden a los trabajos que aseguren la paz entre los pueblos.

En otras ocasiones, ya sea porque en las reuniones han intervenido los mayores estadistas de las potencias, o porque no se había perdido la confianza en las deliberaciones de la Sociedad de las Naciones, llenábanse las columnas de los periódicos de relatos de las sesiones y de comentarios a los temas que se debatían y a los discursos de los diplomáticos. En la actualidad, apenas si han participado altas figuras internacionales, a no ser Briand, que marchó a última hora, y Currius, que no ha intervenido casi en las discusiones.

A Ginebra no han ido ninguno de los Jefes de Gobierno de las potencias ni la mayor parte de los ministros de Negocios Extranjeros, y ya se dice por algunos que la Asamblea internacional irá fracasando cada vez más. El ex ministro radical socialista M. Bonnet ha escrito referente a ella que se ha reducido su misión a la de una academia donde se habla más que se obra, y que por esa razón no van a las sesiones de la Sociedad de las Naciones más que los que encuentran allí un medio de lucir sus condiciones oratorias.

Prueba de lo que decimos es que actualmente nada importante se resuelve en Ginebra, y llama mucho la atención de las gentes, que, precisamente, los mayores problemas internacionales, como la cuestión aduanera austro-alemana, la moratoria del Presidente de Norteamérica los trabajos encaminados a poner paz en los espíritus de Europa, los proyectos de desarme y otros muchos más, no han sido resueltos, ni aun en ellos ha intervenido el organismo ginebrino. Si la paz llega, si la reconciliación de los pueblos se hace, no será seguramente, por cuanto se trabaje en la Sociedad de las Naciones, sino por la obra que directamente hagan los políticos de los distintos Estados.

La visita de Chequers por los alemanes, la de los ministros ingleses a Berlín, la del jefe del Gobierno germano a Roma, la anunciada de Laval y Briand a la capital del Reich, tiene hoy mucha más importancia. Y ahora se discute en Francia, si la marcha a Berlín de los ministros franceses será o no provechosa.

Creese que en Alemania el elemento oficial desea ardientemente estrechar sus lazos de amistad con Francia, y hay quien supone que existe un gran sector de opinión en el territorio alemán que se dispone a crear algún conflicto a la llegada a la ciudad del Spree de M. Laval y de M. Briand. Esos elementos serían los nacional socialistas, pero hay en ellos jefes muy prudentes que aconsejarán a sus correligionarios procuren no molestar en lo más mínimo a sus futuros huéspedes. Eso será lo práctico.

E. Black

LEA USTED «EL DIARIO DE AVILA»

res universitarios que empiecen ahora la carrera de Derecho, mediante la cual se les autoriza para optar por el curso preparatorio, por el plan provisional que ha dado el ministro o por las asignaturas de Filosofía y letras e Idiomas según el plan del 28.

Sección mercantil

Madrid

GANADOS

Precios en esta plaza:

Carado vacuno

Vacas moruchas, a 3 15 pesetas kilogramo.
Extremefias, de 3 11 a 3 13.
Andaluzas, de 3 02 a 3 11.
Toros, de 3 09 a 3 13.
Novillos, de 3 09 a 3 13.
Bueyes, de 2 85 a 3 04.
Bastantes existencias.

Ternereras

De Castilla fina de primera, de 4,78 a 5 pesetas kilogramo.
Idem de segunda, de 4 35 a 4 78.
De la Montaña, de 4 13 a 4 35.
De Asturias, de 4 13 a 4 35.
De Galicia, de 3 69 a 4 13.
De la tierra, de 4 15 a 4 56.

Genado lanar

Corderos, de 3,35 a 3,40 pesetas kilogramo.
Ovejas, de 2,40 a 2,60.
Corderos lechales, de primera, a 3,60.
Idem de segunda, a 3.

Regulares existencias; plazas abastecidas. De carneros se sacrifican muy pocos.

ACEITES

Los mercados andaluces siguen caracterizándose por el buen aspecto del mercado aceitero; firmeza en todas las plazas, y en muchas elevación de las cotizaciones. Se exporta bastante de Sevilla, y más aún de Málaga, donde aumentaron hasta cuatro y cinco reales los precios de una arroba. En Catalu-

Cine

Liceo

Anoche se pasó por la pantalla «La moderata Dubarry» de ambiente parisino, que fué muy del agrado del numeroso y selecto público que llenaba el salón.

Para mañana la emocionante joya cinematográfica de aventuras, sonora, de la Casa Verdager «La isla de los barcos perdidos»

Ha continuó la mejoría iniciada durante la anterior decena, contribuyendo a ello lo reducido que se espera que sea la próxima cosecha. En Aragón también se observa firmeza y aun alza en algunas clases, que aunque no de cuantía, es persistente.

Se cotiza: En Sevilla el aceite bueno corriente de tres grados de acidez, a 94 y 94,50 reales arroba de 11,50 kilogramos.

En Málaga, la misma clase, a 94 y 95.

El fino, a 96 y 98.

El extrafino, a 98 y 100.

En Jaén, el corriente hasta tres grados, a 91 reales.

Superior, a 92.

Fino a 95.

En Aragón se paga el corriente andaluz, a 95 y 96.

En Barcelona, Tortosa, primeras, a 31,50 y 32 pesetas los 15 kilogramos.

Segundas, a 30 y 30,50. Reus-Campo, a 33 y 33,50. Lérida-Urgel primeras, a 35 y 35,50 pesetas los 15 kilogramos

Sección de anuncios

Débiles tomad el acreditado Elixir Gallol que da Vida y Juventud

Es rápido científico agradable



Gran Taller de Avila-Madrid

Vuestros radiadores, aletas, capóts, faros y trabajo de toda clase de soldadura autógena llevarlos al taller de Julián Rofso Carretera de Madrid, núm. 2 (Frente al Humilladero)-Avila.

COMPANIA DEL PACIFICO

LINEA DE CUBA

Para Habana (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso. El vapor «Orduña» 27 de septiembre. El vapor «Orbita» 18 de octubre. El vapor «Reina del Pacifico» 13 de noviembre.

PRECIOS EN TERCERA CLASE

Para Habana (incluidos los impuestos): Por vapor «Orcoma», 545,25 pesetas. Por los demás buques, 555,25 pesetas. Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en Santander Hijos de Basterrechea. Paseo de Pereda, número 9, Teléfono 3441. Dirección telegráfica BASTERRECHEA



MIEMBROS ARTIFICIALES



DIES VARUS



VENTRE VOLUMINOSO

PRIM Ortopédico EN AVILA

El reputado Ortopédico de Madrid (Precios 33), recibirá en AVILA en el Hotel Inglés, el día 21 de septiembre, (de 9 a 5) a cuantos necesiten

Piernas y brazos artificiales

Ultimos modelos perfectos, de movimientos naturales con tendones compensadores, CORSES ORTOPEDICOS para mal de Pott, desviaciones de la columna vertebral. Aparatos de marcha en la PARALISIS INFANTIL, y de inmovilización en los TUMORES BLANCOS y para corregir PIERNAS Y PIES TORCIDOS; FAJAS ABDOMINALES, para vientres voluminosos y estomagos caídos.

COGIN HERNIARIO PRIM

protegerá su vida de los inminentes peligros que puede ofrecerle una HERNIA descuidada o mal contenida.



ESCOLIOSIS



MAL DE POTT



FAJA DE CABALLERO

Visítanos en AVILA el 21 de septbre, Hotel Inglés; SALAMANCA el 22, Hotel Pasaje; ZAMORA el 23, Hotel Suizo

Bachillerato ACADEMIA CENTRAL 22, Luna, 22 INTERNADO MADRID Preparación de Bachillerato por profesores auxiliares y ayudantes de los Institutos. Planes especiales para Bachillerato abreviado. Primeros cursos de Medicina y Farmacia. Laboratorios.

COMPANIA TRASATLANTICA SERVICIOS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1931

Línea del Cantábrico a Cuba Méjico

El vapor «Habana», saldrá de Bilbao y Santander el 18 de septiembre, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso. Próxima salida el 18 de octubre.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Argentina» saldrá de Barcelona el día 5 de septiembre, de Almería el 6, de Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Próxima salida el 5 de octubre.

Línea del Mediterráneo a New-York Cuba

El vapor «Marqués de Comillas» saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de septiembre, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12 y de Vigo el 14 para New-York y Habana. Próxima salida el 7 de octubre.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico, Venezuela Colombia

El vapor «Magallanes» saldrá de Barcelona el 25 de septiembre, de Valencia el 26, de Málaga el 27, y de Cádiz el 29 para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, Sto. Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal. Próxima salida el 25 de octubre.

Servicio tipo Gran Hotel-T. S. H.-Radiotelefonía-Capilla Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía. También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para informes en las Oficinas de la Compañía, Plaza de Medinaceli 8. Barcelona

Eugenio ubirana Barcelona

Obras publicadas en esta colección

- «Rosa Perrina», por Alice Pajo. Segunda edición
«Amor es vida», por M. Alanic. Segunda edición
«La Profesora de Piano», por Florence O'Noll. Primera edición
«El mal paso», por Jacques des Gachons. Segunda edición
«Kitty», por K. Tynan. Segunda edición
«La Marquesita», por Dourliac. Segunda edición
«Un cuento azul», por Henri Ardel. Segunda edición
«Niñón», por Guy Wirta. Segunda edición
«Silencio heroico», por Jean de la Bréte. Segunda edición
«Amada en el dolor», por René Star. Segunda edición
«El Secreto de Kernic», por Paul Segonzac. Segunda edición
«La doble farsa», por G. de Wally. Primera edición
«El Juramento de Lucía», por G. de Wally. Segunda edición
«Todo llega», por Henri Ardel. Primera edición
«El misterio del Torreón», por De Buxy. Segunda edición
«Las nueve hijas del coronel», por D'Ablancourt et Du Tartre. Primera edición
«La felicidad de Alicia», por Pedro Gourdon. Primera edición
«Dicha ignorada», por Mary Floran. Primera edición
«Amores enemigos», por G. de Wally. Segunda edición
«El rey que tuvo un solo amor», por J. Laguis. Segunda edición
«Doris», por Curtia Yorke. Segunda edición
«Paulina», por G. de Wally. Segunda edición

Y otras muchas en preparación. Temos en 3.ª, a plis. en rústica con vistosa cubierta en colores, y pesetas 5'50 en tela. De venta en la Administración de EL DIARIO DE AVILA

URISTAN Jabón contra manchas de toda clase, para cocina, cristales, pisos, ropa y tocador, pastilla 50 céntimos. Cera para pisos, muebles, etc. sin brochar y permanece más. Bote de 250 gramos, 1,75 pesetas. Limpia metales nueva composición, lo más económico, bote a 50 céntimos. Crema para muebles finos Auto Lustre Limpia-Pulidor, etc. URISTAN

¿Callos? Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas. Farmacia Puerto. Plaza San Ildefonso, 5. Madrid.

PARA 1931 AGENDA BUFETE 1931. 2'50 pesetas. 4'75 pesetas. 1'50 pesetas. BAILLY-BAILLIERE LOS MEJORES. LINDAS PAPELERIAS Y BAZARES.

CENTROS DE CULTURA ESTABLECIDOS EN ESTA CAPITAL, CON SERVICIO PUBLICO

- Archivo Municipal. (Sección histórica). Plaza de la Constitución, planta baja. De 11 a 13. (Días laborables).
Biblioteca Provincial y del Instituto Nacional de 2.ª Enseñanza. C. Ramón y Cajal, 2. De 9 a 14, y provisionalmente de 9 a 11 hasta completar el personal vacante (Días laborables).
Museo Provincial de Bellas Artes. Plaza de San Vicente. Todos los días: de 15 a 17.
Oficina Provincial de Información del Patronato Nacional del Turismo. C. Estrada 12, duplicado-bajo 1 octubre a 31 marzo, De 9,30 a 14 y de 15 a 17,30. 1 abril a 30 septiembre. De 9 a 14 y de 15 a 18. (Todos los días, incluso festivos excepte el domingo por la tarde, dedicado a descanso semanal del personal).
Biblioteca de la Academia Militar de Intendencia. C. Vallespín. De 10'30 a 13'30. (Días laborables).
Museo de la Catedral. Plaza del mismo nombre. (Interior de edificio). Entrada una peseta. De sol a sol. (Todos los días, incluso festivos).
Biblioteca del Marqués de San Juan de Piedras Alba. Calle M. de Canales 16. De 15,30 a 20.

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA (Bailly-Bailliere - Riera) EDICIÓN 1931. Datos oficiales del Gobierno Provisional de la República, en Madrid y Capitales principales. 4 TOMOS 4. MÁS DE 8.600 PÁGINAS. MÁS DE TRES MILLONES DE DATOS. 54 MAPAS EN COLORES de las Provincias y Posesiones de España. TODO EL COMERCIO, INDUSTRIA, PROFESIONES, ETC. SE ENCUENTRAN EN ESTA OBRA SECCIÓN EXTRANJERA. Precio de un ejemplar completo: CIEN PESETAS (franco de portes en toda España). EL ANUNCIO EN EL ANUARIO LE COSTARÁ POCO Y LE PRODUCIRÁ MUCHO. Anuarios Bailly-Bailliere y Riera Reunidos, S. A. Enrique Granados, 86 y 88 - BARCELONA. AVILA.-Imprenta de Santa María

AGUAS MINERALES NATURALES PURGANTES DEPURATIVAS. «LA FAVORITA», CARABAÑA «LA FAVORITA». PROPIETARIOS: HIJOS DE R. J. CHÁVARRI. ANTONIO MAURA. 12. MADRID. JABON SALES DE CARABAÑA: PASTILLA 1,25 Y 0,80 PESETAS

El día en Avila

EL TE DEL HOTEL INGLES

Ayer tuvo lugar en el Hotel Inglés el acostumbrado te de moda. Casi todas las mesas estaban ocupadas por numeroso y selecto público de esta capital y colonia veranega, que de ordinario acude a estas simpáticas fiestas de sociedad, poniendo una nota de elegancia y buen gusto.

SE OFRECE ama de cría. Razón: Basilia Burguillo. Tolbaños (Avila).

El alcalde accidental Sr. Melero ha impuesto multas de cincuenta pesetas a Salustiano Jiménez de Narrillos, y Jacinto García de Duero por expender al público leche sin la graduación suficiente.

TALLER DE MARMOLES de ANDRES GARCIA Vallespín. 18.—Frente al Instituto.

El recaudador de Hacienda don Mariano Muñoz ha nombrado auxiliar de su zona al vecino de Mingorría D. Anastasio Rodríguez.

SE VENDEN salamandra y estufa completamente nuevas, otra estufa usada, otra de petróleo, tubos y accesorios y tres braseros. Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, de cuatro a cinco tarde. Sólo hasta el 5 de octubre.

Por infringir el vigente reglamento de circulación ha sido denunciado el vecino de Solosanche Matías Pérez.

ENSEÑANZA DE MUSICA Preparación completa para el Conservatorio. M. Peñalva. Blasco Jimeno, 10

EL MERCADO DE AVILA

Trigo.—Han comenzado a llegar algunas partidas al precio de 80 reales fanega.

Centeno.—Hay algunas ofertas a 48 reales fanega.

Cebada.—Se cotiza a 37 reales. Algarrobas. Se ofrecen al precio de 60 reales.

Situación del mercado un tanto floja.

AMA DE CRIA de 20 años, en Bercial de Zapardiel. Dirigirse a Lucía López Arenas.

ALDEALGORDO se arriendan cabras desde primero de octubre hasta 30 de abril.

Para tratar en la misma.

En la clínica de la Cruz Roja han sido curados Ensebía Guadaño, de herida en la mano izquierda; Nicolás Llamendy, de herida cortante con pérdida de la uña y primera falange del dedo anular de la mano derecha; Nieves Gil, que se había introducido un cuerpo extraño en la nariz, y Primo Molina, de contusiones y magullamiento en la parte anterior del muslo derecho que le fueron producidas al agredirle el vecino de la Colilla, Sixto Caballero.

Baños contra el REUMATISMO Fábrica de productos resinosos Navaluenga (Avila)

Del Ayuntamiento

La sesión de ayer tarde

A las ocho de la noche y con asistencia de los señores Martín García, Caro, Heras, Medrano, San Román, Martín Domínguez, Fernández, Santos de la Asunción, Sancho, Meneses y Castro, presididos por el Sr. Melero, dió comienzo la sesión.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se leyeron por el señor secretario algunas cuentas y nóminas de jornales que fueron aprobadas pasando seguidamente al examen de solicitudes e informes de las comisiones, entre los que destaca uno del señor interventor de la Corporación en que se hace constar que el crédito para pago de jornales a los obreros sin trabajo a quienes viene dando ocupación el Ayuntamiento, está próximo a agotarse, pues solo quedan disponibles dos mil y pico de pesetas de las sesenta y cinco mil destinadas al efecto por lo que propone, al objeto de remediar la angustiosa situación, dos transferencias de crédito, una de ocho mil seiscientos y otra de seis mil y pico de pesetas con que están dotados otros capítulos del presupuesto, acordándose de conformidad con este informe.

Se aprueba la adjudicación provisional hecha en subasta al señor Nieto Izquierdo, del suministro de paja y cebada que ofrece al precio de 0,55 pesetas kilogramo, y se nombra al Sr. San Román para que forme parte de la Comisión para la subasta de suministro de energía eléctrica.

Respecto a una invitación del Patronato de Santa Teresa, para que acudiera a las fiestas que se proyectan una representación del Ayuntamiento se acuerda que es imprescindible la asistencia.

La Comisión que entiende en el asunto de las aguas de las Hervencias informa dividiendo en tres grupos las concesiones existentes: 1.º Concesionarios que no han presentado ningún documento relativo a su derecho; y a los que procede cortar el agua; 2.º Los que han presentado documentos, que facultan al Ayuntamiento para declarar la conducidad cuando lo estime conveniente y a los que se puede por lo tanto revocar la concesión; 3.º Los que han presentado documentos que ofrecen dudas respecto al procedimiento que puede seguirse y para cuyo estudio conviene nombrar dos letrados que informen a la Corporación. Después de breve debate se acuerda con arreglo a lo propuesto, con el voto en contra del Sr. San Román que juzga debía extenderse el estudio de los letrados a todos los documentos presentados, pues prevee que el asunto puede acarrear conflictos a la Corporación.

En la sección de ruegos y preguntas el Sr. Sen Román dice que la situación del paro obrero va siendo cada día más inquietante y amenaza agravarse enormemente en el invierno, por lo que solicita del Ayuntamiento proceda con toda celeridad en la busca de soluciones eficaces nombrando una comisión que proponga lo más conveniente. Le contesta el Sr. Melero diciendo que precisamente por la mañana ha estado en el Gobierno civil con otras representaciones entre las que figuraba la de la Cámara de Comercio y se han tomado allí algunos acuerdos que cree han de dar resultado. Intervienen los señores Meneses y Castro, rectifican varias veces unos y otros y al fin se acuerda que sea la Comisión de Hacienda quien estudie los medios más oportunos para resolver la grave crisis.

Con otros ruegos de escaso interés terminó la sesión a las diez de la noche.

Arturo Canales Entarimados del Norte, pino rojo. Cementos Asland y Cangrejo. CASTELAR, 3.

Ecós de sociedad

Una boda

En la parroquia de Santiago Apóstol del pueblo de Villaflores han contraído matrimonio el sargento de Intendencia D. Pedro Torralbo Santos y la simpática señorita Susana González López. Bendijo la unión el señor cura párroco de dicho pueblo, actuando de padrinos D. Virgilio y doña Florentina González, primos de la contrayente.

El nuevo matrimonio, al que de seamos todo género de veniuras, ha salido para Madrid y otras poblaciones.

De días

Hoy los ha celebrado nuestro estimado amigo D. Ferreol Soler.

Mañana los celebrará el médico epidemiólogo del Instituto de Higiene, D. Teodoro González Vela.

Aniversarios

Mañana se cumple el primer aniversario del fallecimiento del estudioso joven D. Luis Coronado Ramírez, de distinguida familia de esta capital. Con tal motivo se celebrará un solemne funeral mañana a las diez de la misma, en la parroquia de San Pedro.

También hace dos años que dejaron de existir el conocido industrial de esta plaza D. José Terrón, y la virtuosa señora doña Concepción Guijo Barrientos.

En esta fecha renovamos nuestro pésame a las familias de los finados (q. e. p. d.)

Agravada

Ha sufrido un retroceso en la enfermedad que sufre la distinguida señora doña Africa Magdaleno.

Viajeros

Han regresado de Salamanca donde han permanecido unos días las señoritas de Regalado.

Después de pasar una temporada en Piedralaves ha regresado el magistral de esta Catedral don Castor Robledo, acompañado de su señora madre y hermana.

De paso para San Esteban del Valle, donde permanecerá unos días en compañía de D. Juan de Mata Bazquez, capellán subinspector de la Transatlántica, hemos tenido el gusto de saludar en esta al ilustrado vicesecretario del Obispado de Santander, D. Joaquín Pelayo.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta, do de ha permanecido unos días, al cuty y celoso párroco de Lagartera (Toledo), don Antonio Tejerizo, quien hoy ha regresado a su residencia.

Balneario «SANTIUSTE»

Sigue abierto hasta el 30 de Septiembre: sus hermosos jardines hacen muy agradable y la estancia en el mismo, aún en las horas de más calor.

SE ARRIENDAN espaciosos locales, capaces para grupos escolares o para meter 16 coches, con otras dependencias. Razón, Ramon y Cajal, Bernabé Pérez.

Información del Parlamento

La sesión de ayer.—Discurso del Jefe del Gobierno

MADRID, 17.—Se abre la sesión a las cuatro y media.

Se discute sobre las elecciones de Lugo. Los socialistas solicitan su anulación rechazándose esta por 190 votos contra 150.

Toma la palabra el Sr. Alcalá Zamora para hablar de la enmienda presentada en la última sesión. Se refiere al pacto de San Sebastián y dice que este pacto fué lo mas contrapuesto a la reunión del hotel maurice de París.

Si se me pregunta si el pacto de San Sebastián es federal o no, no podré contestar con un solo vocablo; pero si diré que tiene toda una suficiente amplitud para satisfacer las aspiraciones federalistas, dejando expedito el camino para una Constitución federal, sin imponer la rigidez de un tipo ni el fetichismo de un nombre.

Sobre la enmienda que nos ocupa os diré mi criterio. En esto es donde menos discrepamos los ministros. Mi parecer, exento de prejuicios, es que, abiepto el horizonte del federalismo para todas las regiones que sientan el credo de autonomía, creo que no hace falta en la Constitución la palabra «federal», porque está en ella la substancia del federalismo.

Sigue el Sr. Alcalá Zamora opinándose a la enmienda.

El Sr. A. ha rectifica y dice que el Sr. Alcalá Zamora padece una notoria manía de persecución. Se dirige al Jefe del Gobierno y le dice: La Historia no se escribe en una sola fecha. Es la de toda la vida. ¿Para qué hablar de epi. odios? Su señoría se ha sentado conmigo en estos bancos sirviendo al mismo señor. (Grandes rumores. Agitación general).

Sigue habiando el Sr. A. ha en medio de constantes interrupciones y alboroto y termina diciendo: Vendrán otros problemas importantes: religión, derechos individuales, etcétera, y el Gobierno tendrá que hablar. Alá cada uno con su responsabilidad. Cuando yo recuerdo el discurso del Sr. Alcalá Zamora en Valencia, en el cual abogaba por una República unitaria, en la que debía ir en compañía del arzobispo de Toledo y de un senado con representantes permanentes, observo el cambio experimentado, (Grandes rumores).

Rectifica a su vez el Sr. Alcalá Zamora.

El Presidente de la Cámara propone lo siguiente:

El Presidente: Estamos todos interesados en que las dificultades que han salido a nuestro paso al discutir los primeros títulos de la Constitución sean vencidas. Creo que la Comisión podrá recoger las aspiraciones de la Cámara y redactar nuevamente el artículo primero, que, probablemente, sería, después votado por aclamación. Dejéramos tiempo para que la Comisión realizara su labor, y pasaríamos a discutir otros artículos.

Así se acuerda. Se suspende la sesión durante unos minutos.

Se reanuda la sesión a las ocho de la noche.

Sin discusión se aprueba el artículo 2.º, que dice: «Todos los españoles serán iguales ante la ley».

Se acuerda aplazar la discusión del artículo 3.º para el momento en que se discuta el 24. Dicho artículo se refiere a la declaración de que el Estado no tiene religión.

Se pone a discusión el artículo 4.º, que dice que «el castellano será el idioma oficial de la República española, sin perjuicio de los derechos que se conceden a las regiones». Se retira un voto particular de los señores Xirau y Alomar.

Hablan diversos diputados sobre la conveniencia de decir que el idioma oficial será el castellano o el español y se levanta la sesión. Antes de la sesión. Se reanuda de nuevo el artículo primero.

La sesión de anteayer terminó

Información de última hora

(De nuestro servicio especial Prensa Asociada)

El Cambio

MADRID 18, 4:30 tarde.—La cotización de la moneda extranjera en el día de hoy ha sido la siguiente: Libras esterlinas, 53'65 pesetas; francos, 43'50; dólares, 11'05.

El director de «El Debate en Roma.—Se cree lleva una misión oficiosa

Ha llegado a Roma el director de «El Debate», D. Angel Herrera.

Se dice que lleva una misión oficiosa del Gobierno relacionada con los Prelatos que han sido expulsados de España.

Agente de aduanas multado

El Sr. Prieto ha manifestado que como consecuencia de un expediente instruido por exportación de 750 000 pesetas por la duquesa de Aliega ha sido multado en 100 000 pesetas el agente de Aduanas que intervino en la operación.

Consejo de ministros

Esta mañana se reunieron los ministros en Consejo. En él se ha acordado que los ministros de la Gobernación y de Economía vayan a Andalucía la semana próxima para apreciar sobre el terreno el alcance del problema agrícola y formar un plan completo de la forma en que deben distribuirse los socorros destinados a aquella región.

Al salir del Consejo el ministro de la Gobernación dijo a los periodistas que ha fracasado la huelga del ramo de transportes que se había proyectado en Zaragoza y que cree que también fracasará la de mineros anunciada en Teruel. Añadió que parece que se trata de un movimiento general en Aragón que está condenado de antemano a no tener éxito por carecer en absoluto de ambiente.

Dijo también el Sr. Maura que mañana marchará a Asturias de donde regresará el lunes emprendiendo seguidamente el viaje a Andalucía en compañía del Sr. Nicolás en cumplimiento del acuerdo tomado en el Consejo de hoy.

También se acordó en el Consejo autorizar al Sr. A bornóz para

como se recordará, con un grave problema planteado. La enmienda de la minoría socialista incorporada al dictamen constitucional, por la que España se calificaba de «República de trabajadores», terminando el calor del debate y el entusiasmo por la votación ganada, había dejado en los mismos diputados que la votaron cierto malestar; y el presidente de la Cámara, ante los periodistas, declaró que se sentía cansado y preocupado. La réplica de la minoría radical di. poniéndose a votar una enmienda, por la que se consideraba la República como federal, había agravado la situación y las intervenciones de los señores Alba, Azaña y el propio Sr. Besteiro en solicitud de una fregua consiguieron que no se consumara un propósito adoptado en momentos de pasión desbordada.

El Sr. Besteiro citó a los jefes de las minorías radical y socialista y se convino en principio en adoptar una nueva fórmula para el artículo primero de la Constitución, la cuál ha sido aprobada por el jefe del gobierno y es la siguiente: «España es una República liberal y democrática. Declara el trabajo deber social de todos los españoles y reconoce la personalidad de los Municipios y las regiones autónomas que se constituyan con arreglo a esta ley. Todos los poderes emanan del pueblo».

En la fórmula, pues, se suprime el concepto radical «España es una República de trabajadores» por una declaración de deber social, mucho más propia dentro de los principios que deben figurar al frente de una Constitución.

la lectura en Cortes de un proyecto de repoblación forestal.

En la nota oficiosa del Consejo se dice que el presidente dió cuenta de las negociaciones comerciales con algunos países y de la situación de los españoles pobres en ultramar a los cuales hay necesidad de atender.

De Justicia se aclararon algunos extremos relativos a los arrendamientos de tierras con motivo de la constitución de los jurados mixtos.

De Instrucción se ha aprobado un decreto obligando a colegiarse a los licenciados y doctores en Ciencias y Letras que se dediquen a la enseñanza y otro dando normas para los cátedráticos de los Institutos locales.

Comentarios a un discurso

Comentaristas imparciales de la sesión de Cortes de ayer reconocen el triunfo del Sr. Alcalá Zamora pero asimismo dicen que se ha puesto en evidencia la debilidad de su posición al sostener que es imposible que un Gobierno heterogéneo se conduzca con un criterio único, pues precisamente los Gobiernos que se forman actualmente de concentración deben tener por ejemplo al Gobierno inglés en el que se han reunido diversos elementos heterogéneos para poder realizar una o dos cosas trascendentes. En todas las cuestiones de importancia es imprescindible un criterio fijo de Gobierno pues de lo contrario quedan las minorías parlamentarias entregadas a sus miras partidistas.

El ministro de Instrucción

El Sr. Domingo ha salido para Almería con objeto de tomar parte en un acto político.

Noticiero de Barcelona

BARCELONA.—Al irse a proceder al derribo de unas barracas instaladas en la plaza del 14 de Abril por los expendedores ambulantes se han descubierto, habiéndose incautado de ellas la policía, varias armas que los citados vendedores tenían allí para defenderse de los atracadores.

—Se ha solucionado la huelga de los obreros de Valls que han entrado en su totalidad al trabajo.

Accidente automovilista

SEGOVIA.—En la carretera de Turégano ocurrió un accidente automovilista. Por evitar un choque con otro vehículo, volcó un automóvil conducido por José Usera. Una maestra llamada doña Julia Gil, ocupante del coche, resultó con las dos piernas fracturadas. Otros tres ocupantes del auto presentan heridas de consideración.

El coche causante del suceso se dió a la fuga sin prestar auxilio a los heridos que fueron recogidos por otro automóvil que pasó por el lugar del suceso, trasladándoles al hospital de esta población.

Contrabando de armas

—El director general de Seguridad nos ha dicho que hace unos días habló con el gobernador civil de Guipuzcoa, versando la conversación sobre el contrabando de armas.

Como consecuencia de la misma el gobernador salió con policía a recorrer la frontera, encontrando un monte inmediato al pueblo de Zamarragundi una maleta y un rifle leíán conteniendo 16.500 cartuchos de pistola automática, una pistola Kolt y dos mausers.

Hasta estos momentos solo se sabe que continúan las gestiones para averiguar quién es el propietario de las maletas.

Advertisement for 'Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS' (STOMALIX) for stomach and intestinal ailments. Text includes: 'Las enfermedades del Estómago e Intestinos', 'dolor de estómago, dispepsia, acedías y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)', 'Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.', 'Venda: Principales farmacias del país.'